



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 14/2011

En Laja, a 06 de abril de 2011, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 14/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de abril del 2011:

- Tabla Sesión de Concejo N° 14/2011
- Acta Sesión de Concejo N° 13/2011
- Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 10 de marzo del 2011
- Memo N° 93; DIDECO (Prov. 3380)
- A la Sra. Alarcón, fotocopia Decretos Alcaldicios N° 439, 452, 548 y 595
- Al Sr. Jara, fotocopia Decreto Alcaldicio N° 539

Enviada con fecha 05 de abril del 2011:

- Certificados de Dirección de Administración y Finanzas
- Servicio Telefónico Celulares; Dirección de Administración y Finanzas

Entregada con fecha 06 de abril del 2011:

- Invitación Programa Chile Crece Contigo
- Carta GB Gus y Mediterráneo Capacitación
- Invitación Ceremonia entrega implementación deportiva FNDR 2010 y celebración Día Nacional de Educación Física
- Al Sr. Sanhueza y Sra. Hernández, Carta Club del Adulto Mayor Nuevo Milenio.

Entregada en Sesión de Concejo:

- Memo 90/2011 de la Directora Depto. Finanzas, envía Informe de Gastos Mensuales al 31/03/2011, Informe Trimestral Deuda Acumulada al 31/03/2011 y Balance de Ejecución presupuestaria acumulado al 31/03/2011 (Prov. 3479)
- Informe de la Directora Depto. Administración y Finanzas de fecha 04 de abril del 2011, informa contrataciones realizadas por el Municipio a la fecha (Prov. 3398)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 13/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 01 al 10 de marzo del 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Aprobación exenciones pago extracción de residuos sólidos
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 13/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 13/2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Memo 90/2011 de la Directora Depto. Finanzas, envía Informe de Gastos Mensuales al 31/03/2011, Informe Trimestral Deuda Acumulada al 31/03/2011 y Balance de Ejecución presupuestaria acumulado al 31/03/2011 (Prov. 3479) entregado.

2.2.- Informe de la Directora Depto. Administración y Finanzas de fecha 04 de abril del 2011, informa contrataciones realizadas por el Municipio a la fecha (Prov. 3398) entregado.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 01 AL 10 DE MARZO DEL 2011

Sr. Urra, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 673.

Sr. Espinoza, Consulta por Decreto Alcaldicio N° 673 del 07.03.11 que autoriza traspaso de fondos al Área de Salud Municipal, por un monto de \$ 7.137.000.-, fondos destinados a cubrir déficit. ¿Consulta si se refiere a un traspaso que se hizo la otra vez?, solicita copia.

Sra. Alarcón, solicita copia Decretos Alcaldicios N°s. 684 y 673.

Sra. Hernández, solicita copia Decretos Alcaldicios N°s. 631, 695 y 696.

4.- VARIOS

4.1.- Sr. Jara, presenta E-mail de fecha 05 de abril Chile Gestión 2011, ofrece Seminario "Chile en Campaña 2011: Estrategia comunicacional para líderes locales y equipos de trabajo" (Prov. 3523). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Pide poder asistir al Seminario se realizará en Viña del Mar.

<p>Acuerdo N° 34/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal, Sr. Héctor Jara Vilches, al Seminario "Chile en Campaña 2011: Estrategia comunicacional para líderes locales y equipos de trabajo", convocado por Chile Gestión 2011, a contar del 10 al 13 de mayo del 2011, en la ciudad de Viña del Mar.</p>

5.- CUENTAS

5.1.- Sr. Alcalde, señala que la semana antes pasada se pidió se informara respecto del Proyecto de la Laguna y Edificio Consistorial, están presentes Francisco Jiménez Villa, SECPLAN y René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

Sra. Alarcón, manifiesta que pidió informe por algunos comentarios de los dos proyectos que se están ejecutando, que a veces no traen buena convivencia, por su forma de ser pidió que vinieran a presentar la información al Concejo, ya que lo que hay no concuerdan con la visión que se tenía del 2° piso, también a la vez pedirle que los profesionales, que cuando hayan cambios en los proyectos, que si bien los conoce el Alcalde, también sería conveniente conocerlos en el Concejo.

Sr. Jiménez, indica que en rigor no existe ningún cambio de proyecto, está tal cual fue proyectado tanto en lo arquitectónico como en la ingeniería. Pudiera ser porque en el primer piso es de estructura metálica y 2° piso maderas. En apariencia moderna de las imágenes que están en Internet, será lo que quede, es una arquitectura que mejora la iluminación y las condiciones térmicas del edificio. Asevera que el proyecto se ejecuta íntegramente, tal cual el proyecto de ingeniería.

Sra. Alarcón, señala que como no se conoce en detalle se tiene otra visión, especialmente hacia la comunidad.

Le gustaría en adelante, irse entendiendo mejor y estar al tanto de las cosas.

Sr. Sanhueza, indica que cuando se habló del Edificio jamás se habló que era un edificio de madera, sino que era una estructura metálica. Considera mucha estructura abajo para una tabiquería en 2º piso. Se vio un edificio bonito, no se vio como estructura de madera.

Sr. Jiménez, insiste en que el proyecto no se ha cambiado. Recuerda que los fondos para su ejecución no son de uno solo.

Sra. Hernández, cree que las especificaciones técnicas son las que fallaron y no las dieron a conocer en el Concejo, que se vio un Edificio más firme.

Sr. Urra, insiste en que en primera instancia se dijo que todo el Edificio iba a ser todo en estructura metálica, insiste en que hubo una modificación a la estructura del Edificio.

Sr. Jiménez, reitera que lo que se llamó a licitación es lo que se está ejecutando, cuya licitación tiene su ID para revisar.

Sr. Sanhueza, señala que revisó la página y ciertamente es como lo señala don Francisco Jiménez, pero no es menos cierto que cuando se informó al Concejo se dijo que sería de estructura metálica.

Sr. Vidal, aclara que cuando se habla en estructura, se señala cuál es la predominante, lo que sustenta la construcción.

Sr. Sanhueza, consulta en qué Acta está la presentación?

Sr. Alcalde, cree que en la presencia de los profesionales, está claro que el proyecto fue presentado tal como se está ejecutando, ya que si se cambia se debe pedir autorización al Fondo que lo financia.

Sra. Alarcón, expresa que queda conforme, vuelve a insistir en que debe haber más comunicación.

Sr. Sanhueza, señala que buscará el Acta de cuando se comentó el proyecto.

Sr. Jiménez, señala que respecto al Proyecto de la Laguna, se encuentra en un estado de revisión.

En el Proyecto se fue encontrando Observaciones respecto de las condiciones del terreno, ya que el proyecto es preterremoto. Recuerda que hubo daños en la rivera de la laguna, previsto en Estudio Técnico, se hicieron calicatas y resultó no muy confiable el terreno, luego se hizo dos sondajes y se obtuvo una mecánica de suelo, no entrega base confiable para fundar, sino a 3,5 metros de profundidad, bajo cota cero de la solera de la calle.

Se profundizaron excavaciones, rellenos para eliminar la napa freática, se hará un mejoramiento del suelo.

Se tenía que tomar decisiones respecto de la estructura, se decidió mejorar el sistema de fundaciones. Además la normativa sísmica se aprobó este año, que es bastante más estricta que la antigua, que por responsabilidad se considera la nueva, ajustando el proyecto de ingeniería que es notablemente mejor y da más seguridad.

Todas las situaciones de mejora de proyectos se han estudiado, hay revisión de proyectos, tales como la pasarela, subbase, todo debe ser aprobado por Gobierno Regional y que considera modificación a los costos del Proyecto, compensando para

asegurar, disminuyendo alguna partida y modificando otras, se está a la espera de la respuesta del Gobierno Regional.

Sra. Alarcón, agradece la presentación.

Sr. Sanhueza, le preocupa el Proyecto de la Laguna, consulta cuánto demorará?, 8 meses cree, ya está 3 meses paralizado, se ampliará el plazo?.

Sr. Jiménez, aclara que no son tres meses de paralización, han hecho trabajos y han colaborado en el Proyecto de Ingeniería. De común acuerdo se llegó a la decisión de paralizar la obra.

Sr. Sanhueza, cree que afectará invierno en su ejecución. No le gustaría que también fuera otra obra paralizada como lo ocurrido con Carrera y el C.E.I.A.

Sr. Vidal, comenta que en enero estaba en terreno y tembló, fue 5.9°, estaba junto al Gerente de la Empresa, señala que no se exagera en las decisiones tomadas, sino que por la situación telúrica se está velando por condicionar el Proyecto a la normativa, además vino un profesional del Gobierno Regional y señaló que se estaba ajustado a los procedimientos.

Además, hay una fractura de terreno por terremoto en la laguna, lo que está al lado del edificio, cree que se hizo lo correcto con adaptar el proyecto a la nueva normativa.

Indica que la responsabilidad de que Carrera esté paralizada es de él, porque dirigía el grupo, pero se está buscando forma de arreglar.

Se ha pasado máquina para mejorar las condiciones de la gente. No inventará respuesta, reconoce su responsabilidad.

Sra. Alarcón, indica que si se habla de este otro proyecto, consulta en qué condiciones pasará Carrera durante el Invierno?

Sr. Alcalde, indica que en el Municipio hay profesionales, cuando se presenta un proyecto debe ser con proyecto de ingeniería que no tenía, por lo que se debe generar el proyecto, por ello no se explica cómo se financió por Gobierno Regional sin proyecto.

Carrera no tenía proyecto de ingeniería, de agua potable y también de aguas lluvias. Hoy se tienen los proyectos, se encuentran con el gran dilema de evacuación de aguas lluvias de la Laguna.

Sr. Vidal, lamentablemente la empresa engañó que tenía Inspector Técnico, engañó con Boleta de Garantía falsa, cayó el proyecto en manos inescrupulosas, por lo que se debió liquidar el contrato, hacer un nuevo proyecto y buscar solución para su ejecución. Además se debió sumar la necesidad de evacuación de la Laguna que cedió el tubo, la idea es hacer un cajón.

Sra. Alarcón, consulta cómo quedará Carrera, se hará algo provisorio, se va a rellenar?

Sr. Vidal, responde que se tendrá que velar con los elementos que se tiene ahora, como pasar motoniveladora, tratar de rellenar, que hace tres semanas han tratado de obtener en la cantera el material, que señalan que no tienen.

Sr. Alcalde, indica que en el tema de Carrera se tienen recursos para licitar, pero el cajón tiene hundida la descarga y la calle está por sobre ella y la descarga de alcantarillado estaba a 7 metros de profundidad, por lo que se pidió a SERVIU financiamiento para el cajón, lo que se tiene es para alcantarillado y pavimentación.

Sr. Vidal, señala que se tiene presentado un proyecto para poder dar solución.

Sra. Alarcón, expresa que la idea es asegurar alguna solución para la gente.

Sr. Espinoza, agradece que se entregue explicación con respecto a Carrera, pide que se explique a la gente cuáles han sido los problemas para las soluciones. Que se vele por mejorar las condiciones.

Consulta, respecto proyecto de la laguna, sabe que fue presentado antes del terremoto, dónde va a quedar la casa de botes, recorrió el lugar, la Laguna tiene un corte de 20 a 30 metros hacia el cerro que es muy profunda, que cree que se va a desprender, puede ser una zona muy débil, que se irá desprendiendo hacia la laguna, ya que los antiguos señalan que la laguna llegaban mucho más allá, que llegaba casi hasta Manuel Rodríguez.

Sr. Jiménez, responde que quedará en el mismo lugar, ya que se hicieron las estratas y se tiene claridad respecto de la estratigrafía del terreno con el estudio de mecánica de suelo, ha sido un procedimiento responsable, se hizo con responsabilidad. Puede significar un atraso de semanas o meses, pero es necesario tener las garantías de tener un buen edificio.

Sr. Sanhueza, comenta en relación a lo señalado por don René Vidal, el contratista del proyecto Carrera presentó Boleta falsa, sabe que tiene equipo para que revise esos temas, también para ver el avance de obra, que tiene entendido que se pagó avance.

Además RMS, tiene dos proyectos en ejecución, que jamás se le ha solicitado Boletas de Garantía, por lo que presentó el tema a Contraloría.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Sanhueza se atenga a los temas que inicialmente fueron solicitados en el Concejo, Que haga las presentaciones que correspondan.

Sra. Alarcón, indica que la idea es tener la información, pide posibilidad de responder del tema.

Sr. Alcalde, responde que hay un sumario administrativo por lo tanto no pueden responder ese tema, en donde hay un fiscal que está investigando.

Sr. Urra, indica que en calle Carrera, los niveles de agua rebasó la calle, además hay inescrupulosos que pasan fuerte y mojan a las personas.

Sra. Alarcón, da las gracias por la presencia de los profesionales.

6.- APROBACIÓN EXENCIONES PAGO EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Memo N° 93 de fecha 01 de abril del 2011 de la Directora Desarrollo Comunitario, que adjunta nómina de beneficiarios con exención de pago del servicio de extracción de residuos sólidos (Prov. 3380), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma. Se hace entrega del documento a los señores Concejales.

Para el desarrollo del presente tema, se cuenta con la presencia de Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Desarrollo Comunitario y Fernando Orellana Yáñez, Profesional de apoyo.

Sra. Alarcón, indica que falta la dirección de las personas.

Sr. Alcalde, recuerda que lo que está presentado está en la Ordenanza.

Sr. Orellana, señala que en el título V de la Ordenanza y en artículo 30 establece el procedimiento, da lectura.

Sr. Espinoza, manifiesta saber que está en la normativa, insiste que en algunos casos es injusto, porque hay muchas personas que han declarado su construcción, pero hay otros que son casas básicas y en poco tiempo aparecieron casas de mayor costo; sin embargo, el avalúo es por la vivienda básica, lo que encuentra injusto para aquellas personas que hacen las cosas de acuerdo a la Ley.

Sr. Urra, escuchó al Presidente y al Alcalde decir que se haría un mejoramiento de la Ficha de Protección Social, no sabe si eso se ha ido mejorando en el municipio, ya que hay gente que falsifica los datos que entrega para la ficha, lo que hace que esté mal evaluado.

Hay gente de tercera edad que ganan un sueldo precario o bajo y en cierta medida están perjudicados en este cobro.

Sra. Valdebenito, indica que respecto de las modificaciones de la Ficha de Protección Social, a nivel País se está estudiando, no hay instrucciones de cambios.

Dentro de la Ordenanza, están familias que postularon a este beneficio, sólo se revisa los antecedentes de la gente que postuló para dejarlos exento, en definitiva lo establece la Ficha de Protección Social, no de las condiciones especiales.

Sra. Hernández, ¿consulta qué fecha tienen las fichas?

Sra. Valdebenito, indica que la las fichas son actualizadas.

Sra. Alarcón, indica que el hecho de que las personas debían postular, no se sabía.

Sra. Valdebenito, expresa que sólo a las familias Puente se está obligado a señalarles esta opción.

<p>Acuerdo N° 35/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar nómina de 118 beneficiarios con exención de pago del servicio de extracción de residuos sólidos, señalando en cada caso el porcentaje de exención.</p>
--

Sra. Valdebenito, señala que lo más probable que para próximo Concejo se traiga otro listado.

Sr. Alcalde, indica que en octubre se puede cambiar la Ordenanza para próximo año.

Continúa Puntos Varios:

4.2.- Sr. Sanhueza, Advierte que en el Departamento de Salud han pagado algunas facturas de combustible para vehículos contratados por el Municipio, que se le entrega combustible, alrededor de 10 pagos se han hecho de al menos 23 mil pesos cada uno.

4.3.- Recuerda que hace tres meses presentó la petición de 02 informes.

Sr. Alcalde, le llegó ahora y responderá.

4.4.- Sr. Sanhueza, opina que pudiera ser, en relación a la mitigación, que se pidiera a C.M.P.C. que aportara con uno, dos o tres buses. Agrega que se vio enfrascado en un gran problema. Pide al Alcalde que señale que no fue él quien pidió paralizar los buses. Ingresó una carta solicitando información paso a paso, respecto de las sanciones, garantía, condiciones de contrato.

Manifiesta que se culpó a él, lo único que pidió que las reglamentaciones del Ministerio de Transporte no se cumplieran, el contratista fue quien incumplió y dejó botados a los niños.

4.5.- Sr. Urra, indica que en sector Altos del Laja, están arrendando casas y no están avisando a las personas para arrendar a empresas que vienen a trabajar, tiene el caso de alrededor de 10 familias que están con este problema.

Sr. Alcalde, señala que son cinco años de prohibición, luego de ello son libres de hacer lo que deseen.

Sr. Urra, expresa que esos problemas que son causados e estas familias llegan al Municipio.

Sr. Alcalde, señala que no se puede enfrascar en tema privado, hay ley de arrendamiento. Pide conocer los nombres para saber si las viviendas están en qué condiciones de entrega.

4.6.- Sr. Espinoza, señala que con respecto a una serie de desórdenes que se han producido a la entrada del Internado, pudiera colocarse rejas, entran a robar y quiebran vidrios.

4.7.- Se ha visto la necesidad de árboles, conversó con el SEREMI de Gobierno para acceder a 2000 árboles del Proyecto "Un chileno, un árbol", pide participar en la entrega, la gente tiene que cuidarlos, son peumos.

4.8.- Pide disculpas por tratar el tema, se siente descompensado con esto. Se siente identificado por lo dicho, no asistió a la reunión por problema dental, aclara que no ha sido manipulado por nadie, como lo señaló don Pedro Urra, a quien le pide no emitir juicios cuando no corresponde a la verdad.

Se disculpa por no asistir a la reunión de mañana por compromisos médicos. Aclara que él tiene sus ideas propias y no se deja manipular, tiene un respeto por las personas.

4.9.- Sra. Alarcón, consulta en relación a la Luz del Balneario, pasada la época de verano.

Sr. Alcalde, responde que se cortará.

Sra. Alarcón, consulta en casa que está instalada, ¿la luz la paga el Municipio?

Sr. Alcalde, señala que no se le paga nada a esa gente.

Sra. Alarcón, espera sean más prudentes en su uso.

4.10.- Consulta por compra terreno para cementerio.

Sr. Alcalde, indica que no hay financiamiento, cree que terreno en cementerio 4 ó 5 años más para poder comprar, se han ido haciendo y recuperando terrenos.

4.11.- Sra. Alarcón, señala que ha sabido de un problema de terreno en Villa Laja, pero supo que tuvieron conversación con el Alcalde, cree bueno traspasarlo al Municipio si hay fondos se compra.

4.12.- Sr. Jara, pide para Cancha Sauzalito, instalar un portón o cubrir ingreso de vehículos hacia la cancha.

4.13.- Recuerda la necesidad de reparación de la sede Quilales del Club Deportivo.

4.14.- Presenta la necesidad de reparar cerco que está en Sede de Club Deportivo Las Ciénagas.

4.15.- Quiere decir a los tres colegas que estuvieron denostándolos en la tele, que da mucha pena de que ocurra, la gente lo conoce, no vale la pena conversarlo. También hay otras acusaciones que no valen la pena hablar de ello.

4.16.- Sra. Hernández, consulta por caso de dos familias de Diuquín por necesidad de mediagua.

Sr. Alcalde, pasó el caso a DIDECO.

Sra. Hernández, da las disculpas a la Sra. Elia Alarcón que sintió que no los había apoyado. Al Sr. Jara que dice que hace años está acá, recuerda que ellos son fiscalizadores de cosas reales, tal cual debieron hacerlo los demás. Aclara que no tiene nada en contra de la Sra. Elia. Aclara que lo que sintieron era que no se sentían apoyados.

4.17.- Sr. Alcalde, indica que respecto a Vales de Combustible, hay un sumario administrativo para el Departamento de Salud.

4.18.- Con relación al terreno en Villa Laja, indica que no solamente para ellos saldrá en remate.

Ese terreno nunca le correspondió a la comunidad, un señor de Villa Laja se adjudicó la propiedad y se comprometió en Asamblea de traspasar al Comité, que se tuvo costos en venta, que redondeó en \$ 5 millones, luego lo traspasarían al Municipio, se está trabajando hace rato y se paralizó la inscripción de los derechos de agua.

Se da término a Sesión de Concejo N° 14/2011 a las 12:40 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 14/2011
06 de abril de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 14/2011, sin observaciones.